



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1639

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 00401-0321805-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona la asignación de siete cargos de Asistente Escolar a diversos establecimientos educativos dependientes de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicho organismo señala que la presente gestión es resultado de un trabajo colaborativo con las Supervisiones y diversas Delegaciones Regionales de Educación y permitirá atender el incremento constante y sostenido de matrícula en el Nivel, contribuyendo con la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades, a los fines de dar cumplimiento a la obligatoriedad escolar de los jóvenes estudiantes;

Que obra participación de la Secretaría de Educación y de la Dirección Provincial de Educación Técnica, dando prosecución al trámite;

Que el Departamento de Organización Escolar y la Dirección General de Información y Evaluación Educativa brindan los informes técnicos que reglamentariamente le competen;

Que la Secretaría de Administración brinda prosecución al trámite;

Que la Dirección General de Recursos Humanos informa que se cuenta con cargos administrativos del Programa 1-2 que deberán transformarse a fin de ser asignados según lo solicitado, detallando la modificación presupuestaria correspondiente;

Que señala que por el instrumento legal a dictarse, se deberán asignar los cargos de Asistente Escolar a crearse de acuerdo al detalle consignado en el Anexo que forma parte de este decisorio, a partir del 2 de marzo del año en curso, que deberán restituirse a presupuesto el remanente de 21 horas cátedra Función 42 y que, con respecto al financiamiento, los cargos que se suprimen cuentan con la autorización del gasto por parte del Ministerio de Economía, gestionado en Expediente N° 00401-0322445-7;

Que su par de Administración señala que la gestión tiene por objeto transformar 8 cargos Categoría 2, del Programa 1, Actividad Específica 02, Función 46, Clase 02. Personal Administrativo, en 7 cargos Categoría 1, Clase 14. Personal Servicios Generales, y 21 horas cátedra, Clase 05. Personal Docente, dentro del Programa 22, Subprograma 3, Función 42;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que por ello procede a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente;

Que por último ratifica la imputación presupuestaria brindada por su par de Recursos Humanos, hace constar que el costo mensual de la gestión se estima en \$829.512,32 aproximadamente;

Que obra intervención de la Dirección General de Presupuesto y de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho se expidió en Providencia N° 2713/22;

Que la Dirección Provincial de Recursos y Servicios, en vistas de las intervenciones de los organismos pertinentes y dado que se han cumplimentado los pasos exigidos por los regímenes normativos, brinda su aval a la gestión;

Que la presente gestión se exceptúa de las disposiciones contenidas en los Decretos-Acuerdo Nros. 0877/90 y 2238/92;

Que se encuadra en lo establecido por los Decretos Nros. 0235/96, 2991/00 y 0023/01, como así también en las facultades conferidas por el Artículo 1° del Decreto N° 0553/01 y sus modificatorios y en el Artículo 1° del 0438/02, ratificados en su vigencia por el Decreto N° 437/22;

Que además se enmarca en el Artículo 23° - Incisos d) y e) de la Ley N° 14075 de Presupuesto Año 2022 y en lo normado por el Artículo 28° - Inciso h) de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°) - Exceptuar la presente gestión de las disposiciones contenidas en los Decretos-Acuerdo Nros. 877/90 y 2238/92.

2°) - Modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente (supresión y creación) de la Jurisdicción 40 - Ministerio de Educación, de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa que integra la presente resolución.

3°) - Asignar, a partir del 2 de marzo del año en curso, 7 (siete) cargos de Asistente Escolar, resultantes de la modificación presupuestaria operada por la presente, a diversos establecimientos educativos de Nivel Secundario de la Jurisdicción, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo que forma parte de este decisorio.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

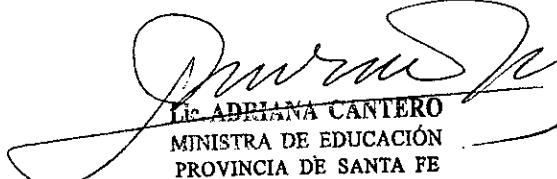
4º) - Restituir a presupuesto el remanente de 21 horas cátedra Función 42, resultantes de la transformación presupuestaria plasmada en esta norma legal.

5º) - Imputar la presente gestión a:

Programa 22: Servicio Educativo Oficial - Finalidad 3 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Subprograma 3: Secundaria - Actividad Específica 02: Servicio Educativo Medio, Técnico, Especial, Física, Rural y Cultural - Función 42 - Partida Subparcial 14: Personal Servicios Generales - Categoría 1 - 7 cargos; y Partida Subparcial 05: Personal Docente - Horas Cátedra - 12.67 puntos - 21 horas.

6º) - Hágase saber y archívese.

<b>M. E.</b>
Despacho - G2
Asig.hs y cargos 2022
C modifíc presup
Cargos existente escuela secundaria
P.M.
<i>P.H.</i>

  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2022 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Número: 77

Fecha de imputación: 01/06/2022 Nivel de aprobación: Institución

Origen: S.A.F.

Estado

Formulación

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector 

Expediente: 401-321805-4

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Planilla Anexa

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.2	- DESP.Y SERV. MINIS.	2.1.2 - Categoría 2	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	8	58.336,41
0 22.3.0.2	- SERV.EDUC.MEDIO.TEC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	7	60.205,41
0 22.3.0.2	- SERV.EDUC.MEDIO.TEC.	5.2.30 - Nivel Medio	5	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Hora	21	2.118,38

Totales cargos:

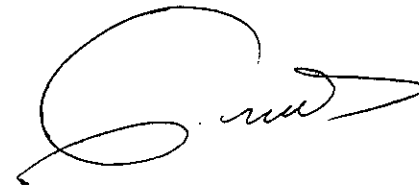
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	7	421.437,87	Red: 8	466.691,28	Saldo: -1	45.253,41
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas:

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	21	44485,98	Red: 0	0	Saldo: 21	-44485,98
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales:

**Costos totales: Amp: 465.923,85      Red: 466.691,28      Saldo: 767,43**



CPN PABLO D. MEIER  
Director Gral. de Administración  
Ministerio de Educación



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

EXPTE NRO 00401- 0321805-4

ANEXO DE RESOLUCION NRO

1639

“SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”

Necesidad de Cargos ASISTENTES ESCOLARES Nivel SECUNDARIO - Ciclo Lectivo 2022

REG	ESCUELA	LOCALIDAD	CATEGORÍA	CARGO/FUNCIÓN	CANTIDAD	FUNDAMENTACIÓN	SUPERVISOR
2	1503	Los Tábanos	Asistente Escolar	Función: Portero. Turno Mañana	1	No existe el cargo en el turno	Andrea Starna
2	2295	Reconquista	Asistente Escolar	Función: Portero. Turno Mañana	1	No existe el cargo en el turno	Gustavo Martínez
3	613	Rafacla	Asistente Escolar	Función: Portero. Turno Tarde	1	No existe el cargo en el turno	Claudio Brusa
4	336	San justo	Asistente Escolar	Función: Ayudante de cocina. Turno Mañana	1	Comedor escolar cuenta con 1 cociner y 1 ayudante de cocina en el turno mañana para atender 304 alumnos/fas en el servicio de copa de leche y almuerzo, matrícula que debe organizarse en tres turnos para cumplir con los tiempos que demandan las tareas de preparación y elaboración de raciones, interrumpiendo así el normal desarrollo de las actividades áulicas.	Graciela Soderó

1639

5	710	Los Quirquinchos	Asistente Escolar	Función: Portero. Turno Tarde	1	No existe el cargo en el turno	Omar Maiani
7	214	Santa Isabel	Asistente Escolar	Función: Portero. Turno Tarde	1	No existe el cargo en el turno	Mirian Manavella
7	335	Rufino	Asistente Escolar	Función: Portero. Turno Tarde	1	No existe el cargo en el turno	Carlos Telleria
<b>TOTAL</b>					<b>7</b>		

